

# I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

## CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 0 4 MAR. 2016

DECRETO Nº 835 (C)

## **VISTOS**

1.- Decreto N°126, de fecha 11.02.2016 que Aprueba Convenio

Programa Sembrando Sonrisas.

2.- Memorándum N°66 de fecha 29 de Febrero de 2016, del Jefe Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza Contratar al funcionario que más abajo se indican.

3.- Contrato de Prestación de Servicio adjunto, suscrito con la trabajadora. Cuyos antecedentes ya se encuentran registrados

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.-Apruébese Contrato a Honorarios celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el Convenio Programa Sembrando Sonrisas.

NOMBRE CARG

CARGO HORAS SEMANALES

HONORARIOS H

MARIBEL ANTONIETA INZUNZA NOVOA ODONTOLOGA

22 HORAS

\$569.081.-MENSUAL

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a las cuentas **215-21 Sembrando Sonrisas.** 

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

## Distribución:

- Contraloría
- Depto. de Salud.
- Funcionario
- Finanzas
- Personal

HMC/YS/MCL/hwj